

DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO

Siendo necesario que el Pleno de la Corporación proceda a adoptar acuerdo relativo a los Planes Provinciales 2024-2027 cuyo plazo de solicitud finaliza el día 23 de abril próximo, en cuanto motivación de la urgencia de esta convocatoria, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre:

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR **SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, para el **lunes** día **22 de abril** de 2024 a las **09:30 horas** en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, dicha sesión plenaria, conforme a la disposición final segunda del RDL 11/2020, de 31 de marzo, por la que se modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se celebrará en el Salón de Plenos de Excmo. Ayuntamiento, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**
- 2.- PROPUESTA PLANES PROVINCIALES 2024-2027.**

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Pleno a los efectos oportunos.

LA ALCALDESA,

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
4BC5 660A BAC4 40A7 AADB



4BC5660ABAC40A7AADB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Organo resolutor La Alcaldesa-Presidente SERRANO JIMENEZ MARIA JESUS el 17-04-2024

Num. Resolución:
2024/00001278

Insertado el:
17-04-2024